Asunción, 26 de agosto de 2021.-

Nota UOC Nº 347/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de dar respuesta la Nota DNC 14583, emitida en el marco de la comunicación de las modificaciones dispuestas a los contratos N° 9/2019 y 10/2019, suscritos con la firma **GREEN SECURITY S.A.,** con **RUC 80057622-5**, como consecuencia del proceso de contratación identificado como **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2019 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SND Y EL CAN"**, con **ID. 358702**.

Expedientes N° 312275 y Nº312268.
Observación 1: Las observaciones a las adendas anteriores han sido respondidas.
Observación 2: Se acompaña a esta Nota, la Resolución y el Dictamen correspondientes.
Observación 3: En efecto, existe en trámite una investigación de oficio, la que fue contestada en fecha 22 de diciembre del año próximo pasado, y cuya resolución a estas alturas no modificará las circunstancias reguladas por estas adendas.

Expediente N°312275.
Observación 1: Se acompaña la Adenda N° 7, que es la que instrumentó el cese de las modificaciones dispuestas, en atención al traslado nuevamente, de las oficinas administrativas de la SND, al predio ubicado en el Barrio Hipódromo.
Observación 2: Debido al trajín referido a la vuelta al predio de la SND, se ha cometido un error en la numeración, saltando del número 5 al número 7.
Observación 3: No se ha considerado lo sugerido, teniendo en cuenta que la respectiva copia se encuentra ya en poder del proveedor.

A la espera de que la documentación se encuentre completa, sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo;

Atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República